

EDICTO

Nº Edicto: 14409

Carátula: CAÑIU ANGEL S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00262-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6233

Texto del edicto:

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, a cargo de la Dra. Natalia COSTANZO, Secretaría Civil Única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, sito en calle 9 de Julio 221 -1º piso- de la ciudad de Choele Choel, Cita y emplaza por treinta (30) días a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes de ANGEL CAÑIU, D.N.I N° 7.888.827, para que se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos "**CAÑIU ANGEL S/ SUCESIÓN INTESTADA**", **Expte. N° CH-00262-C-2023**.

"Publíquese Edictos por UN día. Choele Choel, 27 de octubre de 2023. (Fdo.) Dra. Natalia Costanzo - Jueza.

Número Edicto Puma: 5-2023-002323